

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A.

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de mayo del año de dos mil quince a las 10h00am en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Carlos Freile S34-142 e Isidro Barriga, en la Parroquia de Chillogallo de la ciudad de Quito Provincia de Pichincha se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte San Francisco de Chillogallo S.A., previa convocatoria en la prensa del día CINCO DE MAYO DEL 2015 en el periódico LA HORA con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Informe del señor Presidente

Informe del señor Gerente

Informe del señor Comisario

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014

Resolución sobre el destino de utilidades

Lectura y aprobación reforma del reglamento interno

Designación de la persona natural a ser beneficiada con la asignación de los recursos de la compensación entregado por el MDMQ de las unidades de la empresa.

El señor presidente solicita por medio de secretaria se constate el quorum reglamentario, la señora secretaria procede a constatar la presencia de los señores accionistas con su respectivo capital social.

Se informa por medio de secretaria que en la junta general se encuentra el 84% del capital social presente razón por la cual el señor presidente Dr. Bolívar Santamaría declara formalmente instalada la junta general.



1.- Informe del señor Presidente

El señor presidente presenta su informe a la junta general el mismo que luego de escuchar lo aprueba por unanimidad.

La junta general solicita al señor presidente que el valor de \$3495.55 de excedente en recaudación sea destinado para el aguinaldo navideño, mocionando el señor Luis Muñoz y teniendo el apoyo del señor Jaime Quishpe. El señor presidente pone en consideración la moción la misma que es aprobada por unanimidad. El señor Sergio Tuapanta eleva moción a la sala se aporte un valor de \$5.00 dólares diarios como fondo para futuras inversiones el mismo que tiene el apoyo de los accionistas siendo aprobado por unanimidad.

El señor José Hidalgo solicita la autorización de la sala para que se puedan adquirir más unidades para la empresa la misma que es aprobada por unanimidad, siempre y cuando se la adquiera mediante gestión administrativa.

El señor Juan Ortiz manifiesta que es una necesidad para la caja común tener un mecánico de la empresa razón por la que el señor Marcelo Tuapanta eleva a moción de que se contrate un maestro para este servicio y se aporte \$11.00 dólares mensuales para el pago teniendo el apoyo de la señora Olga Herrera siendo calificada la moción. El señor presidente pone en consideración la moción elevado por el señor Tuapanta la misma que es aprobada por unanimidad.

Adjunto anexo del informe del presidente.

2.-Informe del señor Gerente

El señor presidente solicita la atención necesaria a la junta general puesto que el informe que va a presentar el señor gerente es de suma importancia.

El señor José Santamaría gerente general presente su informe el mismo que después de desarrollarlo es aprobado por unanimidad.

Adjunto anexo de informe de gerente.

3.- Informe del señor Comisario

El señor presidente de igual manera solicita la atención a la junta general para que realice las preguntas necesarias al informe del señor comisario.

Handwritten signature and date:
José P. ...
1/1

El señor comisario Javier Trujillo presenta su informe y una vez desarrollado este es aprobado por unanimidad.

Adjunto anexo de informe de comisario.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.

La respectiva documentación se encuentra en los anexos correspondientes. Una vez que tiene conocimiento la sala aprueba este por mayoría existiendo 82% del capital social a favor y el 18% en que no se apruebe.

La junta general por medio de presidencia declara aprobado el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2014

5.- Resolución sobre el destino de utilidades

Una vez presentado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y con pleno conocimiento de la junta general esta resuelve lo siguiente:

Que del resultado económico correspondiente al año fiscal 2014, que asciende a 44.717,77 USD se proceda a realizar los cálculos respectivos de acuerdo a la ley, corresponde 6.707,67 USD como participación a trabajadores, 11.387,04 USD como impuesto a la renta; y, 35,82 USD para la reserva legal.

De la utilidad líquida del ejercicio fiscal del año 2014, que asciende a 26.587,24 USD, sea distribuida en su totalidad a cada accionista en un dividendo de 354.50 USD.

6.- Lectura y aprobación reforma del reglamento interno

El señor presidente expone a la junta general la necesidad de reformar el reglamento interno puesto que el que se encuentra vigente no cubre las necesidades actuales de la institución siendo necesario analizar nuevas resoluciones pegadas a la ley de compañías para el correcto funcionamiento de la institución, los accionistas por unanimidad aceptan la necesidad y solicitan se de lectura a la reforma del reglamento interno de la compañía San Francisco de Chillogallo S.A. el mismo que queda aprobado por unanimidad.



Adjunto anexo correspondiente al reglamento interno.

7.- Designación de la persona natural a ser beneficiada con la asignación de los recursos de la compensación entregado por el MDMQ de las unidades de la empresa.

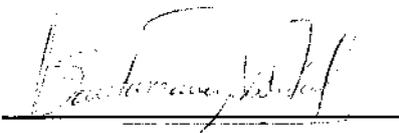
El señor presidente informa a la sala sobre el proceso a seguir de la compensación en el cual es necesario nombrar a una persona natural como encargada de recibir estos valores el mismo, o a su vez podría asignarse esta compensación de manera individual teniendo que presentar los requisitos que se soliciten, tras una larga deliberación el señor Albuja William eleva a moción que la asignación de los recursos de la compensación debe ser entregada de forma individual y no institucionalmente teniendo el apoyo respectivo y al no existir otra moción queda legalmente aceptada por unanimidad la moción que la compensación sea entregada individualmente bajo la responsabilidad de presentación de la documentación necesaria por medio de cada propietario.

Para las unidades de la institución se resuelve por unanimidad designar al economista José Segundo Santamaría Luna con C.I:170832768-7 como la única persona responsable y encargada de recibir la compensación de la o las unidades de la empresa, para lo cual queda autorizado a presentar la documentación necesaria para recibir los valores respectivos.

8.- Lectura y aprobación de la presente acta.

Se da lectura al acta de junta general la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las 19:30 horas el señor presidente declara terminada la junta general.



Dr. Bolívar Santamaría
PRESIDENTE



Sra. Yeni Paladines
SECRETARIA